



## **RESOLUCIÓN N° 2026360001338443**

(13 de octubre DE 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCS-IPSE-0048-2026, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.”**

### **EL SUBDIRECTOR REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, este último adicionado por el 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 016 de 2014, modificado por el Decreto Ley 898 de 2017, y competente contractual según la Resolución Nro. 0-0043 del 11 de febrero de 2026

### **CONSIDERANDO:**

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur a través de un proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica, desea recibir propuestas para el proceso que tiene por objeto contratar: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, GENUINOS U HOMOLOGADOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, SEGURIDAD, CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y NO BLINDADOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR EN LAS SECCIONALES DE TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO, POR GRUPOS”

Que la Fiscalía General de la Nación de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, dio inicio al proceso contractual FGN-RCS-IPSE-0048-2026, en la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, para contratar el proceso que tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor multimarca de la fiscalía general de la nación, incluyendo el suministro de repuestos nuevos, genuinos u homologados, mano de obra especializada y demás servicios asociados, para garantizar la operatividad, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de los vehículos blindados y no blindados adscritos a la subdirección regional de apoyo centro sur en las seccionales de Tolima, huila, Caquetá y putumayo, por grupos

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur elaboró los estudios y documentos previos, así como el correspondiente estudio del sector, que sustentan la presente contratación, de conformidad con la necesidad identificada por la Entidad y con observancia de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir del 24 de septiembre de 2026 y por el término de cinco (5) días hábiles, el proyecto de pliego de condiciones correspondiente al presente proceso de selección.

Que para llevar a cabo dicho proceso contractual se tiene previsto el siguiente cronograma de actividades:



Página 2 de 6 de la resolución N° 2026360001338443“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCS-IPSE-0048-2026, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.”

| ITEM | ACTIVIDAD                                                                          | FECHA Y HORA           | LUGAR                                                                    |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Publicación del aviso de convocatoria pública                                      | 30/09/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 2    | Publicación de estudios previos                                                    | 30/09/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 3    | Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones                         | 30/09/2026<br>08:05 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 4    | Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones            | 07/09/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 5    | Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes |                        | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 6    | Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones                     | 13/10/2026<br>11:58 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 7    | Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivas                | 13/10/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 8    | Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivas                         | 13/10/2026<br>06:47 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 9    | Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección  | 13/10/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 10   | Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas             | 15/10/2026<br>12:00 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 11   | Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones                             | 16/10/2026<br>06:00 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 12   | Plazo máximo para expedir adendas                                                  | 20/10/2026<br>07:00 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |



Página 3 de 6 de la resolución N° 2026360001338443“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCS-IPSE-0048-2026, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.”

|    |                                                                              |                        |                                                                          |
|----|------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 13 | Presentación de Ofertas                                                      | 23/10/2026<br>10:00 AM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 14 | Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos                      | 23/10/2026<br>10:15 AM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 15 | Informe de presentación de ofertas                                           | 23/10/2026<br>10:30 AM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 16 | Publicación del informe de verificación o evaluación                         | 27/10/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 17 | Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.       | 30/10/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 18 | Apertura del sobre económico                                                 | 04/11/2026<br>9:00 AM  | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 19 | Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto | 09/11/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 20 | Firma del Contrato                                                           | 10/11/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 21 | Entrega de las garantías de ejecución del contrato.                          | 10/11/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |
| 22 | Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato                      | 12/11/2026<br>11:59 PM | Sistema Electrónico de Contratación Pública<br>www.colombiacompra.gov.co |

Que los pliegos de condiciones, que contienen las reglas, requisitos y especificaciones aplicables para la presentación de las ofertas, así como el cronograma del proceso de selección anteriormente señalado, se encuentran disponibles para consulta pública en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, a través del siguiente enlace:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38486515&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 3.531.099.150,00)** incluido



Página 4 de 6 de la resolución N° 2026360001338443“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCS-IPSE-0048-2026, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.”

IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

| NOMBRE DEL RUBRO                                                                                            | RECURSO | VALOR               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) | 10      | \$ 3.531.099.150,00 |
| TOTAL                                                                                                       |         | \$ 3.531.099.150,00 |

| NOMBRE DEL RUBRO                                                                                            | GRUPOS      | SECCIONAL | DESTINACIÓN         | VALOR          | VALOR TOTAL      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------|---------------------|----------------|------------------|
| A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) | GRUPO No. 1 | TOLIMA    | Apalancamiento 2026 | \$ 110.400.000 | \$ 1.405.994.222 |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2027       | \$ 666.400.800 |                  |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2028       | \$ 629.193.422 |                  |
|                                                                                                             | GRUPO No. 2 | HUILA     | Apalancamiento 2026 | \$ 55.000.000  | \$ 997.921.611   |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2027       | \$ 485.000.400 |                  |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2028       | \$ 457.921.211 |                  |
|                                                                                                             | GRUPO No. 3 | CAQUETÁ   | Apalancamiento 2026 | \$ 30.000.000  | \$ 597.712.220   |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2027       | \$ 292.008.000 |                  |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2028       | \$ 275.704.220 |                  |
|                                                                                                             | GRUPO No. 4 | PUTUMAYO  | Apalancamiento 2026 | \$ 39.685.743  | \$ 529.471.097   |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2027       | \$ 251.925.600 |                  |
|                                                                                                             |             |           | Vigencia 2028       | \$ 237.859.754 |                  |

El cual afecta recursos de funcionamiento.

El presupuesto requerido para el presente proceso contractual se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad N° 19926 del 03 de junio



Página 5 de 6 de la resolución N° 2026360001338443“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCS-IPSE-0048-2026, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.”

de 2026 y aprobación de vigencia futura **2027 – 2028** autorizadas por la Directora General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado: 2-2026-070340 Bogotá D.C. del 7 de octubre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5o. del Decreto 1860 de 2021, y dado que la cuantía del presente Proceso de Contratación es superior a (USD125.000.00), el presente proceso NO es susceptible de limitar a Mipymes.

Que, por las consideraciones anteriormente expuestas,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Ordenar la **APERTURA** del proceso contratación FGN-RCS- IPSE-0048-2026, de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa a partir del 13 de octubre de 2026, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor multimarca de la fiscalía general de la nación, incluyendo el suministro de repuestos nuevos, genuinos u homologados, mano de obra especializada y demás servicios asociados, para garantizar la operatividad, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de los vehículos blindados y no blindados adscritos a la subdirección regional de apoyo centro sur en las seccionales de Tolima, huila, Caquetá y putumayo, por grupos

**ARTICULO SEGUNDO.** - **DESIGNAR** el comité evaluador, en el acto de apertura como lo ordena el numeral 5.1.2. del Manual de Contratación Versión No. 7, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

| ITEM | NOMBRE                                                                                                                                             | COMITE     |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1    | Sergio Dniel Mancheno y Karla Dayanna Liscano, servidoras de la SRACS y en su ausencia a quien se designe                                          | Jurídico   |
| 2    | Pedro Suarez Ochoa, Jadelly Rojas Vargas, Leonardo Vanegas Zuleta y Bellanira Cabrera, servidores de la SRACS, y en su ausencia a quien se designe | Técnico    |
| 3    | Irma Doris Sánchez y Glenis Rubi Oviedo servidoras de la SRACS,, en su ausencia a quien se designe                                                 | Financiero |

**ARTICULO TERCERO.** El presente proceso no se limitara a Mipymes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO.** - Publíquese la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO QUINTO.** - Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual. Para tal efecto, podrán consultar la información y los documentos del proceso en la <https://www.fiscalia.gov.co> y en el Portal Único de Contratación Pública, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).



Página 6 de 6 de la resolución N° 2026360001338443“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RCS-IPSE-0048-2026, EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.”

**ARTÍCULO SEXTO.**\_ La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en BOGOTA, a lo(s) 13 día(s) del mes de octubre de 2026

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ P  
Firmado electrónicamente por  
MIGUEL ANTONIO JIMENEZ P  
Fecha: 2026.10.13 16:37:37 -05'00'

**MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA**  
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur

| FUNCIONARIO | NOMBRE                         | FIRMA Y FECHA                             |
|-------------|--------------------------------|-------------------------------------------|
| Proyectó:   | Karina Margarita Tovar Narvaez | Karina Margarita Tovar Narvaez 13/10/2026 |
| Revisó:     |                                |                                           |
| Revisó:     |                                |                                           |
| Aprobó:     |                                |                                           |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.